

Guayaquil, 24 de Marzo del 2003

Señores de la Junta General Ordinaria de Accionistas
CINTIALAND S.A.
Ciudad.-

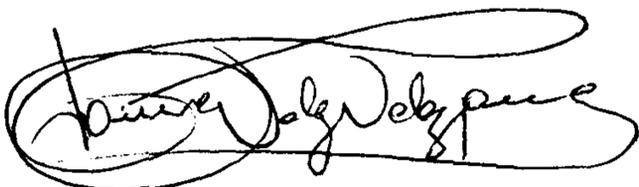
De mis consideraciones

De acuerdo a lo establecido por la Ley de Compañías y las disposiciones constantes en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el día 18 de Septiembre de 1.992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del mismo mes y año, presento a Uds. el Informe de la Compañía **CINTIALAND S. A.** que correspondiente al Ejercicio Económico del año 2002.

1. Según los Estatutos y las disposiciones legales pertinentes, las políticas, procedimientos y disposiciones que se imparten en las Juntas Generales de Accionistas, se cumplen por parte de el Administrador conforme se emiten por este Organismo, disposiciones y resoluciones que reposan en los archivos de la Empresa.
2. En lo referente al Aumenta del Capital Social debo destacar que este aún está en trámite, **CINTIALAND S. A.** dentro del término legal dispuesto por la Superintendencia de Compañías empezó el trámite respectivo, pero por causas ajenas a nuestra voluntad aún está por expedirse la Resolución que autorice el Aumento antes mencionado.
3. En lo concerniente a la administración de la Compañía, en el próximo Ejercicio Económico se llevará a cabo el proyecto de remodelación y construcción de apartamentos que permitan obtener mayores ingresos. Los resultados producidos por el alquiler del bien inmueble de propiedad de la Empresa solamente cubren los gastos de mantenimiento. El canon de arrendamiento por disposiciones legales siguen congelados.
4. El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias que acompaño reflejan las principales transacciones que se realizaron en este período.

Agradezco de antemano su confianza, aprovecho la oportunidad para presentarle mis sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,



XAVIER VELEZ VELAZQUEZ
GERENTE GENERAL

